



DEPENDENCIA MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.

SECCION OBRAS PUBLICAS

NUMERO DE OFICIO 104

EXPEDIENTE 2020-2021

**ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCION
DE TRABAJOS MENORES**

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. I.G.E. EDGAR ROSALES FRAUSTO, Director de Obras Públicas** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente **DOY AUTORIZACION**, de acuerdo al artículo 69, inciso I), II) y III), de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021 de este Municipio, al **C. J. TRINIDAD GONZALEZ MAGALLANES**, para la realización de Trabajos Menores, perteneciente a este Municipio, teniendo un lapso de 3 meses para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III, inciso a) y b) del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina y Fracción VII.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los nueve días del mes de Septiembre del dos mil veintiuno

ATENTAMENTE
TEPECHITLAN, ZAC., A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C. I.G.E. EDGAR ROSALES FRAUSTO

C. MORELOS NO. 15,
COL. CENTRO
TEPECHITLÁN, ZAC.
C.P. 99750

TELÉFONO
(437) 961-01-78
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO
obras_publicas_tepechitlan@hotmail.com